

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11466** *HOLRET, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 3 de mayo de 2012 el accionista único de la Sociedad, en el seno de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, decidió reducir el capital social en la cantidad de 65.502.173 euros, quedando fijado en 156.432.708 euros. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de la Sociedad en la cantidad de 6.919 euros. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores. La suma a abonar al accionista único es de 65.502.173 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 156.432.708 euros, representado por 9.467 acciones nominativas, números 1 a 9467, ambas inclusive, de una sola serie de 16.524 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los mismos términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 3 de mayo de 2012.- Don Lluís Vendrell Pi, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de Holret, S.A (Sociedad Unipersonal).

ID: A120030776-1